

PATRIMONIO NACIONAL: UN DESAFIO PEDAGOGICO

Hoy queremos hacer un aterrizaje pedagógico de una cuestión que nos inquieta. ¿Cómo poder desarrollar a través de la acción pedagógica el amor y el respeto hacia el patrimonio que nos es propio a cada uno de nosotros y a la vez es público?

Lo primero es afirmar que el funcionamiento de la Escuela (englobamos en este término colegios, escuelas y liceos del sistema formal de enseñanza) como institución educativa, responde o debería responder a una lógica pedagógica, es decir, una lógica que esté encaminada a desarrollar de manera adecuada los procesos de enseñanza, aprendizaje y desarrollo que se dan en su interior, considerando, por supuesto, una íntima relación con el medio circundante. Es lo educacional lo que marca el quehacer de la escuela y cuando hablamos del rol de ella en la preservación y el desarrollo del patrimonio nacional, nos referimos a las acciones pedagógicas que se pueden realizar entre profesores, alumnos y la comunidad educativa.

No obstante esto, toda acción pedagógica está guiada por lo que los educadores conocemos como el currículo educacional de la escuela (si bien no es lo mismo, se acerca este término a los antiguos planes y programas de estudio), es decir, la planificación de los objetivos, metas, contenidos de ideas y actividades que queremos llevar a cabo en distintos ámbitos, para guiar la formación de nuestros alumnos en un periodo de tiempo determinado en el cual se desarrollen además destrezas y actitudes que le serán de utilidad para su desempeño social y laboral posterior. Es, como dicen algunos, la pista de aterrizaje que se ve desde el avión cuando ya nos acercamos a tierra, y en la cual se distingue no sólo la pista completa sino también sus señalizaciones cada ciertos metros. El currículo es esa pista de aterrizaje, sobre la cual realizamos las “maniobras” o acciones pedagógicas específicas para llegar a un buen destino al final de la pista, mediante las señalizaciones (programas de contenidos: ideas y actividades específicas) que hemos planificado previamente. La preservación y desarrollo del patrimonio nacional debe incluirse en la planificación del currículo (como una de las señales en esta pista) para que los profesores estén siempre advirtiendo estas señales que les dicen, o los orientan, sobre cuales son los desafíos de la creatividad que hay que poner en marcha, mediante la acción pedagógica, en estos temas. Por suerte hoy día el sistema educacional chileno tiene importantes documentos oficiales sobre el currículo que se debe seguir como orientación, tanto para la educación básica como para la educación media. En ellos se delimitan los distintos sectores y subsectores de aprendizaje, pero y he aquí lo más importante para nuestro caso, se explicita que en todos los niveles del currículo se deben llevar a cabo los Objetivos Fundamentales Transversales que son objetivos educacionales dedicados a la formación integral del niño y en el cual se consideran a lo menos tres dimensiones que debe abarcar este proceso de formación: la formación del alumno como un ser persona que debe desarrollar todo su potencial humano; la formación del alumno en sus relaciones con los demás y el medio que lo rodea (natural y cultural) y la formación ética y trascendente que todo ser humano necesita para ser pleno y significativo. En el segundo tipo de ámbitos, es decir, en la relación del alumno con los otros y con el medio que lo rodea tanto natural, es posible integrar de manera adecuada un objetivo fundamental transversal sobre el respeto, la preservación y el desarrollo del patrimonio nacional. Pensamos que los contenidos sobre patrimonio pueden estar en algunos decretos curriculares, pero quizá no en la forma de un objetivo explícitamente diseñado, lo cual nos lleva a pensar que es necesario realizar un estudio para sintetizar los distintos elementos sobre el patrimonio que existen en ellos y pueden estar dispersos. Similar situación se da con otras dimensiones que quisieran estar presentes explícitamente en el currículo escolar (por ejemplo, la seguridad social o la equidad de género), pero ello no es posible, salvo que se quiera llenar el contenido curricular sólo de ideas y no de actividades que las sustenten o posibiliten su aplicación. De ahí entonces que existe un gran desafío pedagógico que debe ser asumido por los profesores de muchas y variados sectores y subsectores de aprendizaje. Del mismo modo, pensamos que independientemente de la tarea que puedan realizar las escuelas y sus profesores, es preciso que el Estado, con sus mecanismos propios (como por ejemplo la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos), las Municipalidades con sus departamentos de educación o corporaciones educacionales y de manera muy especial los sostenedores privados, promuevan trabajos en terreno, en donde los niños, junto a sus profesores, puedan descubrir los encantos de los lugares de la comuna, edificios, la música folclórica, la poesía y los cuentos tradicionales de su propia comuna, los

museos existentes (que deben ser cada vez más vivos), las tradiciones en las vestimentas, el himno de la comuna, en otras palabras, que se empapen de su propia identidad comunal, descubriendo lo que hay de valioso en cada una de ellas. Esta es una experiencia que se ha llevado a cabo con éxito en muchas localidades por iniciativas de los profesores y debemos impulsarias para mejorar la pertinencia de nuestra educación, los alumnos y el patrimonio nacional. Trabajos como estos y otros que estén en manos de profesores, sin duda pueden ser un valioso instrumento para conocer y comenzar a respetar el patrimonio nacional y cultural de nuestro país.